

**DEL SEN. JORGE A. OCEJO MORENO, VICEPRESIDENTE POR MÉXICO ANTE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO, CON LA QUE REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE DICHA VICEPRESIDENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-ABRIL DE 2007.**

Ciudad de México, a 03 de Mayo de 2007

**VPMPL-25**

**Sen. Manlio Fabio Beltrones**

**Presidente de la Mesa Directiva**

**Cámara de Senadores**

**P r e s e n t e**

En mi carácter de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, anexo el informe de las actividades que los legisladores mexicanos miembros de las Comisiones de dicho parlamento, hemos realizado en el período comprendido entre enero y abril del presente año.

Se informa lo anterior para conocimiento de los miembros de la H. Cámara de Senadores y a fin de que se sirva ordenar su publicación en la Gaceta Parlamentaria del día miércoles 9 de mayo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Sen. Jorge A. Ocejo Moreno**

**Vicepresidente por México ante el**

**Parlamento Latinoamericano**

ccp.- Senador Santiago Creel Miranda.- Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Cámara de Senadores.- Presente.-

Senador Carlos Navarrete Ruiz.- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Cámara de Senadores.- Presente.-

Senador Dante Delgado Ranauro.-Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Convergencia . Cámara de Senadores.- Presente.-

Senador Francisco Agundis Arias.- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Cámara de Senadores.- Presente.-

Senador Alejandro González Yañez .- Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Cámara de Senadores.- Presente.-

---

## INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL

**SENADOR JORGE A. OCEJO MORENO**

**VICEPRESIDENTE POR MÉXICO ANTE EL**

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

PERIODO ENERO - ABRIL DEL 2007

En primer término, es conveniente dar a conocer lo relativo a las disposiciones estatutarias y reglamentarias que tienen que ver directamente con los Legisladores designados para participar en dicho Parlamento y que establecen lo siguiente:

De acuerdo a las reglas que rigen al Parlamento Latinoamericano, los Vicepresidentes, tienen entre otras las siguientes funciones y capacidades:

### **Artículo 32 del Estatuto del Parlamento Latinoamericano:**

- Inciso a) *"Representar a la Organización, en Coordinación con su Presidente y demás miembros de la Junta Directiva, en sus relaciones y gestiones oficiales ante los respectivos Parlamentos miembros, gobiernos, organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como, ante las agencias y entidades y organismos internacionales con sedes u oficinas en el país que representaren".*
- Inciso d) *"Actuar como vocero autorizado para la difusión en sus respectivos países, de los acuerdos, recomendaciones o resoluciones aprobadas por el Parlamento Latinoamericano".*
- Inciso f) *"Tramitar ante sus respectivos Parlamentos nacionales y Gobiernos el adecuado y oportuno cumplimiento de los acuerdos, recomendaciones o resoluciones emanadas de los órganos del Parlamento Latinoamericano".*

**Artículo 31 del Reglamento del Parlamento Latinoamericano:** *"Los Vicepresidentes son, en sus respectivos países los representantes de la Organización y presidirán los grupos de representación nacional ante el Parlamento Latinoamericano".*

*"Los Vicepresidentes deben, además, mantener informados a los miembros del Congreso, especialmente a los que integran el Parlatino, de toda programación, elección, designación, decisión y actividades relacionadas con la marcha del Organismo".*

Asimismo, en cumplimiento a las reglas que rigen al Parlamento Latinoamericano, las Comisiones y sus respectivos integrantes, tienen entre otras las siguientes funciones y capacidades:

**Artículo 33 del Estatuto del Parlamento Latinoamericano,** establece que las Comisiones son el órgano especializado del Parlamento Latinoamericano, cuyas funciones son las de analizar, estudiar e investigar sobre los diversos temas que de manera común interesan a América Latina.

**Artículo 32 del Reglamento del Parlamento Latinoamericano,** establece que son 13 las Comisiones Permanentes.

o **Artículo 33 Parágrafo Segundo, del Reglamento del Parlamento Latinoamericano** *"Cada Congreso puede designar, si su régimen interno lo permitiere y las conveniencias lo hicieran aconsejable, hasta 10 miembros en las Comisiones, pero manteniendo el derecho a solo dos votos".*

o **Artículo 35 del Reglamento del Parlamento Latinoamericano:** "*La Directiva de cada Comisión Permanente está constituida por un Presidente y por dos Vicepresidentes, primero y segundo, designados por la Junta Directiva, por un período de dos años, a propuesta del Parlamento nacional que hubiere sido designado para tal cargo por la Junta Directiva. También por un Secretario de Comisión designado por la Junta Directiva, en consulta previa con los Parlamentos nacionales en aras de asegurar que tenga los conocimientos afines con los temas y materias de la respectiva comisión; además, por uno o más relatores elegidos por la mayoría de sus integrantes al momento de la instalación de cada una de ellas*"...

Así pues, en mi calidad de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano (Parlatino) y, de acuerdo a las facultades del cargo, informe a esta Soberanía, las actividades llevadas a cabo por los legisladores mexicanos que participamos en los órganos de gobierno y las comisiones de trabajo de dicho parlamento.

Reunión previa de información y análisis realizada en México el 21 de febrero con los legisladores integrantes de las Comisiones de:

- Salud.
- Servicios Públicos y Defensa del Usuario y El Consumidor.
- Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

Se revisaron los temas que se propusieron para las sesiones de trabajo que, según el programa tentativo, deberían celebrarse los días 7 al 9 de marzo del presente año, en la Ciudad de Sao Paulo, Brasil.

En dicha reunión previa se contó con la presencia de los siguientes legisladores:

- Senador Jorge Ocejo Moreno, quien presidió la misma en su calidad de Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano.
- Senador Hugo Laviada. - Miembro de la Comisión de Salud.
- Senador Jaime Rafael Díaz Ochoa. - Miembro de la Comisión de Servicios Públicos, Defensa del Usuario y el Consumidor.
- Senadora Rosalía Peredo Aguilar. - Miembro de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional.

En virtud de los problemas que en esos días enfrentó el Parlamento en cuanto al uso de su sede y los recursos que debería entregarle el Gobierno del Estado de Sao Paulo, dicha reunión de comisiones tuvo que ser suspendida, para volverse a programar en fecha próxima.

Como resultado de esta problemática el Senador Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, en coordinación con la Senadora María de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones del Parlatino, presentamos Punto de Acuerdo el 6 de marzo pasado, en el Salón de Plenos de la H. Cámara de Senadores, por el cual, se exhortó al Senado de la República para que manifestara su apoyo y solidaridad al Parlamento Latinoamericano ante la situación que privaba en ese momento respecto de la Sede de dicho Parlamento y las dificultades financieras que presentaba. El Punto de acuerdo fue aprobado.

Reunión previa de información y análisis realizada en México el 11 de abril con los legisladores integrantes de las Comisiones de:

- Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos:
- Se invitó al Lic. Gilberto Rincón Gallardo, Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, quien presentó una ponencia sobre "La Discapacidad en México".
- De igual manera se contó con la presencia del Lic. Hugo Rodríguez Nicolat, Director de Relaciones Interinstitucionales en el Instituto Nacional de Migración, quien expuso el tema "La Migración en México".

- Los temas expuestos se consideraron de gran utilidad para complementar la información necesaria que los legisladores requerían para participar en la reunión de la Comisión referida, a celebrarse el 26 y 27 de abril, en La Habana, Cuba.
- Asistieron a esta reunión de trabajo los legisladores:

1. Senador Jorge Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano.

2. Senador Alfredo Rodríguez y Pacheco.

3. Diputado Juan Manuel Sandoval Murguía.

4. Diputado Antonio Berber Martínez.

5. Diputada Rosario Ortiz Magallón.

Energía y Minas:

- Se contó con la presencia de expertos, como el Subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico en la Secretaría de Energía, Ing. Jordy Herrera, quien dio una introducción a lo que son los Biocombustibles.
- Seguido de esta, el Dr. Diego Arjona Arguelles, Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Medio Ambiente, en la Secretaría de Energía expuso ampliamente el tema de los "Biocombustibles".
- En tercer lugar se contó con la presencia y presentación del Dr. Francisco José Barnés de Castro, Comisionado de la Comisión Reguladora de Energía, sobre el tema de las "Energía Renovables".
- Las presentaciones fueron de gran calidad informativa y de utilidad para la sesión de trabajo de los legisladores, los días 26 y 27 de abril, en La Habana, Cuba.
- Asistieron a dicha reunión de trabajo:

1. Senador Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano.

2. Diputado Alonso Manuel Lizaola de la Torre.

3. Diputada Beatriz Collado Lara.

4. Diputada Susana Monreal Ávila.

5. Diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez.

Reunión de Integración de la Delegación Mexicana ante Comisiones en el Parlamento Latinoamericano, celebrada el 18 de abril del presente.

- Este evento fue convocado para dar formal inicio a los trabajos de la Delegación mexicana ante el Organismo mencionado.
- Se invitó a los 124 legisladores que han sido designados por las dos Cámaras para formar parte de las Comisiones del Parlatino, así como, a los Miembros de la Mesa Directiva y Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en ambas Cámaras.
- Se tuvo una asistencia de 81 personas y estuvieron presidiendo la reunión:

Senador Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano.

Senadora Ma. de los Ángeles Moreno Uriegas, Secretaria de Comisiones en el Parlatino.

Senador Carlos Sotelo García, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlatino.

Diputada Beatriz Collado Lara, Primera Vicepresidencia de la Comisión de Energía y Minas en el Parlatino.

Diputado Alfonso Suárez Suárez del Real, Segunda Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional en el Parlatino.

En este evento, el Senador Jorge A. Ocejo dio una explicación amplia y gráfica de lo que es el Parlamento Latinoamericano, los órganos que lo integran y la función de cada uno de ellos, asimismo, explicó la participación y responsabilidades de los Legisladores mexicanos en las Comisiones del Organismo.

Hicieron uso de la palabra la Senadora Ma. de los Ángeles Moreno, quien explicó el papel y la función de la Secretaría que representa dentro del Parlatino; igualmente tanto el Presidente y los Vicepresidentes de Comisiones en el Organismo, expresaron su interés por darle la importancia que merece el Foro, agregándose la participación y puntos de vista de algunos de los legisladores presentes.

Reunión de la Junta Directiva del Parlamento Latinoamericano, celebrada el 22 de abril del presente, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.

En su calidad de Vicepresidente, Senador Jorge A. Ocejo Moreno, asistió a la reunión de la Junta Directiva, en la cual se desarrollaron principalmente, los siguientes puntos:

- La problemática que priva en la Sede del Parlamento Latinoamericano.
- La situación de Congresos Miembros, debido a su inasistencia injustificada a las reuniones del Parlatino y al atraso en el pago de sus cuotas anuales.
- Dinamización de la presencia del Parlatino en la Subregión Centroamericana y del Caribe a través de la Subsede en la República de Panamá.

También en Panamá y en misma fecha, fue convocado el Senador Carlos Sotelo García, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración en el Parlatino, para reunirse junto con los miembros de la Mesa Directiva a analizar la problemática que vive el Congreso Nacional del Ecuador, reunión a la que asistieron también Diputados del Congreso del Ecuador. Consecuencia de la misma, surgió la propuesta de crear un Grupo de Trabajo con miembros del Parlamento Latinoamericano y encabezado por el Senador Sotelo, para realizar un estudio en la Ciudad de Quito, Ecuador, sobre la situación que priva en el Congreso de aquel país.

Como se ha informado en párrafos anteriores, los días 26 y 27 de abril estuvieron participando en la ciudad de La Habana, República de Cuba, los legisladores miembros de las Comisiones de Energía y Minas, y de la de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos, quedando pendiente de informarse en el próximo reporte lo relativo a dichas reuniones, asimismo, como del informe que rinda el Senador Sotelo sobre el Grupo de Trabajo en Quito, Ecuador.

**A t e n t a m e n t e**

**Sen. Jorge A. Ocejo Moreno**

**Vicepresidente por México ante el**

**Parlamento Latinoamericano**